

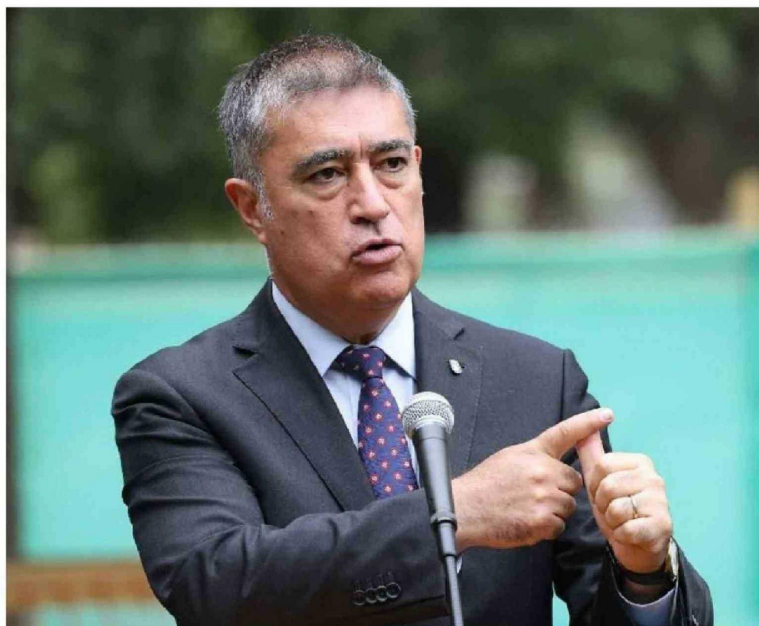
Fecha: 06-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 26
Cm2: 352.0
VPE: \$ 3.502.382

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

Título: Desbordes denuncia al SLEP Santiago por mantener a exrectora de Instituto Nacional pese a destitución



► El alcalde Mario Desbordes también cuestionó la falta de reacción de las autoridades.

Desbordes denuncia al SLEP Santiago por mantener a exrectora de Instituto Nacional pese a destitución

El edil acusará al organismo ante Contraloría y cuestiona pago de remuneraciones y falta de ejecución de sanciones.

Arturo León

El alcalde Mario Desbordes anunció este martes que denunciará ante la Contraloría General de la República al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Santiago, tras continuar con el pago de remuneraciones a la exdirectora Carolina Vega, pese a existir un proceso administrativo que determinó su destitución y tras cuestionar la decisión de mantener en funciones a la rectora reemplazante del Instituto Nacional.

La reacción del jefe comunal surge luego de que el SLEP Santiago informara que decidió mantener a la actual rectora Aravena "para garantizar la continuidad del servicio educativo", argumentando que la directora titular, Carolina Vega, se encontraba sujeta a un sumario administrativo al momento del traspaso del establecimiento. En esa línea, el organismo sostuvo que Vega ha continuado recibiendo su sueldo desde octubre del año pasado, a la espera de la finalización de la investigación y la convocatoria a un concurso por Alta Dirección Pública.

Frente a estos antecedentes, Desbordes calificó la situación como una "ilegalidad enorme" y apuntó directamente a la ges-

ción del SLEP. "Nos encontramos con sorpresa por esta ilegalidad enorme que estamos observando. La dirección del SLEP debió haber notificado las resoluciones que ponían término a estos sumarios y que ordenaban la destitución. Esto también sucedió en sumarios en donde había personas con licencia médica viajando al extranjero, sumarios ordenados por la Contraloría General de la República", afirmó.

La autoridad comunal agregó que, a su juicio, existe un trasfondo político en la decisión: "Esto es completamente inaceptable y no tiene ningún otro móvil que el móvil político, dada la mirada política que tiene la directora del SLEP, que lamentablemente está amparada por el director de Educación Pública, que prefirió mirar hacia el techo ante una serie de irregularidades que se están cometiendo en el SLEP Santiago", añadió.

Asimismo, Desbordes cuestionó la falta de reacción de las autoridades del Ministerio de Educación: "Yo lamento que la ministra y el subsecretario también miren al techo, pero no me voy a quedar de brazos cruzados. Vamos a hacer las denuncias que correspondan en este caso y en varios otros más", enfatizó. ●